

Guayaquil, 14 de Marzo del 2007

Señores

Junta General de Socios G.& J. GOURMET S.A..

Ciudad:

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la instructiva:

- 1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. La contabilidad se implementó bajo los principios de general aceptación, el orden de los archivos es el conveniente y apropiado para guardar la información y en general se cuidó del orden en todos los estratos con el objeto de mantener en excelentes condiciones la parte administrativa de la empresa.
- 1.2 La compañía culminó su conformación legal y societaria a finales de noviembre/2007 por lo que el resto de los días para culminar el ejercicio económico se utilizaron en delinear y pulir los proyectos que tenía en carpeta, de tal forma que abriguen solvencia a la puesta en marcha del negocio a principios del 2008.
- 1.3 Los estados financieros al cierre del ejercicio económico demuestran los asientos de inicios de labores en donde resaltan la Aportación de Capital de los Accionistas en US\$10.000 y la aplicación de un Activo Diferido de US\$ 2.500 por concepto de Gastos de Constitución. Cabe anotar que en el presente ejercicio fiscal la compañía no tuvo ingresos que generen rentas a nivel propio ni tributario.
- 1.4 En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa expongo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que el cronograma de trabajo plenamente establecido y aprobado por ustedes para el 2008; en donde la búsqueda de la equidad, el progreso de la Institución, la proveeduría a los empleados de un trabajo digno y remunerado acorde a los mandatos de la Ley y; lo de garantizar, proteger y preservar los intereses de los Accionistas serán el punto de equilibrio que domine todas las demás actividades que involucrarán el nuevo período, listo a iniciar.

Antes de suscribir el presente informe, es mi deseo dar especial agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza que han depositado en éste, vuestro seguro servidor.

Muy Atentamente,



Justina Narcisá Parraga Arellana
Gerentes General

